



Quito, Mayo del 2007.

7024

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CARLISA**

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a los Estatutos de la Empresa y a la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de Inmobiliaria Carlisa C.A. me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006.

Los Estados Financieros, así como sus respectivos anexos, me fueron entregados en forma oportuna y debidamente firmados por el Gerente y Contador de la Empresa.

De la revisión efectuada a los resultados presentados en los Bancos correspondientes, hemos encontrado que los mismos se ajustan a la situación real de la empresa y que se han utilizado los principios de Contabilidad de general aceptación en la preparación y elaboración de los mismos.

En consecuencia considero que los mismos deben ser aprobados por la Junta General de los señores accionistas.

Atentamente,

**Sr. Mario Najera
COMISARIO PRINCIPAL**

